

PUERTO VARAS, 12 JUL 2022

**VISTOS:**

- a) En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL - 1 del 09 de mayo 2006, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- b) Decreto N° 5145 de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba los Programas Municipal de la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas para el año 2022.
- c) Certificados de asistente Social que acredita la situación socioeconómica del artesano que allí indica.
- d) El Decreto Exento N°2780 del 04.07.2022, que autoriza, en la actividad N°12, denominada "Feria de Invierno 2022" y modifica el Decreto Exento N°1769 del 25 04.2022, del Programa del Departamento de Turismo y Evento, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto Varas.

**CONSIDERANDO:**

- Según lo dispuesto en el art. 23° y 24° y siguientes del DL N° 3063 sobre Rentas Municipales y su Reglamento aprobado por DS N° 484/80.
- Lo dispuesto en el art. 9° y art.12 de Ordenanza Municipal N° 1 sobre derechos municipales por concesiones, permisos, ocupación de bienes nacionales de uso público, propaganda y otros servicios, aprobado por decreto N° 4592 del 27 de septiembre de 2018
- La necesidad de la I. Municipalidad de Puerto Varas, a través del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo, de realizar actividades que vayan en apoyo de los emprendedores y el comercio local de nuestra comuna, con el objeto de potenciar el turismo y esparcimiento de los habitantes de Puerto Varas, como la Feria de Invierno 2022.
- Que el Artículo 4° letras a), d), e), (k y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los municipios podrán desarrollar directamente actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y la cultura, el turismo y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

2 8 8 0

1.-APRUÉBESE la Actividad denominada Feria de Invierno desde el 08 al 24 de Julio del 2022 en Calle techada Santa Rosa

2.AUTORÍCESE Y CÓBRESE, el permiso municipal para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas, con las rebajas establecidas, a los siguientes exponentes:

	NOMBRE	RUT	TIPO DE PRODUCTO	VALOR A PAGAR	Días a pagar desde el 08 al 24 de julio del 2022	Observaciones
1	Antonio Vera Cardenas	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	manualidades en alerce			Exentos de pago son Proyecto de colegio mirador del lago
2	Alejandro Marcelo Olea Gallardo	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	bolsos,morrales,carteras cuero	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
3	Álvaro Barra Ortiz	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	artesanía en plata, pulseras, bronce	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
4	Andres Uribe Campan	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria y cacho buey	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
5	Ayelén Velasquez Cárdenas	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	piedra, textil, metales, cuero	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
6	Ana María Cárdenas Moreno	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	vitral, mosaico, espejos, decopage	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
7	Benedina Barria Wiederhold	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	pieceras, gorros guantes	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
8	catalina castro davila	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	bisutería en cuero de salmon	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		

9	Constanza mardones Espinoza	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	artesanias en piedra,metal,macram e	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
10	Claudia Villanelo Delgado	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos lamparas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
11	claudio Villarroel Ojeda	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
12	claudia miranda luppi	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyeria en arcilla polimerica	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
13	claudeli cohelo tavares	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas macrame	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
14	Daniela Betancourd	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
15	Daniela Concha Muñoz	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	prod. De madera	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
16	Daniela Jadue Aliaga	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas de plata	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
17	Diego Montero Edwards	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	artesanias en cuero	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
18	Diego Santibañez Rielo	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria grabado	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		

19	Elizabeth Parada Jaramillo	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	lana	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
20	ecopura	76.339.655-k	lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
21	Esteban Jara Paredes	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	telares decorativos	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
22	Evelyn Morales Almonacid	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria en alambrismo	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
23	Elizabeth Fuentealba Mancilla	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	telares decorativos	5% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		CASO SOCIAL CON DOCUMENTOS
24	Flavia Fernandez Henriquez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	costuras delantal	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
25	Gloria Barrios Gallardo	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	mandalas bisuteria	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
26	Gladys Rival Sanchez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejido lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
27	Giselle Pino Jar	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas hipalergenicas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
28	Glenda Millalonco Bahamonde	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		

29	Gloria Quiroz Venegas	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	amigurumis	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
30	Gonzalo Sanchez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria plata	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
31	Hernan Castro Schneider	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	madera y lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
32	Hector Navarrete	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Miel	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
33	Hugo Silva Farias	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria ceramica	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
34	Jesica Quijada Ulloa	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	pulsera,moños,telares	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
35	Jessica Santibañez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	mermeladas, pastas de ajo, sales	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
36	Jorge franco Caballero caballero	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria joyas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
37	Juan Carlos Monje Aro	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	porta llaves llaveros	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
38	Juan carlos cardenas Borquez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	llaveros	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo	PAGA DESDE EL 08 AL 18 DE JULIO	

39	Lorena Arancibia Hebel	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	productos de semilla	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo	PAGA DESDE EL 08 AL 17 DE JULIO	
40	Ligia Pinto Pacheco	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	prendas teñidas con plantas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
41	Maria paz Aranguiz Leon	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos y accesorios para tejer	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
42	Mirta angelica Maldonado Cofre	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	trabajos en agujado fieltro	5% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		CASO SOCIAL
43	maribel montiel elgueta	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	juguetes en tela	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
44	Maria angelica Contreras Boudon	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	ropara para mascotas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
45	Maribel Guzman Paillan	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	cuadros decorativos	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
46	Maria Jose Becas Cordova	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	encuadernacion artesnal	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
47	marcela muñoz muñoz	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	eco envoltorios	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
48	Maria Paz Vergara Verdugo	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	artesanias orfebreria en metales	5% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		CASO SOCIAL CON DOCUMENTOS

49	Mario Millar Schultheiss	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	muebles reciclados	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
50	Marilys Sepulveda Rivera	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	aromaterapia, sales de baño, bombas efervescentes	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
51	Margarita Eugenio Huentelican	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	mermeladas, miel, pas ta de ajo	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
52	Martin Gonzalez Perucci	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria macrame	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
53	Marta villa Toledo	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejido telar teñidos	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
54	Maria Marin Riquelme	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos a palillo y telar	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
55	Maria Cardenas Hermosilla	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos lanas maderas	5% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		CASO SOCIAL CON DOCUMENTOS
56	Maria ester Elgueta Navarro	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
57	Monica Rojas Moya	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	lanas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
58	Nelida Martinez Ceron	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	lanas vidrios	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		

59	Patricia Paredes Campos	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	madera	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
60	Pricilla Gatica Valenzuela	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas en macrame	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
61	Paola Quezada	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	ropa mascotas y llaveros	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
62	Pablo Basadre Aravena	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria, imanes	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
63	Rosa Altamirano Alvarado	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	telares, moños, fieltro	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
64	Rebeca Soto soto	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	decoracion en macrame, bolsos	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo	Paga desde el 08 al 17 de Julio	
65	Rosvita Cottenie Bohle	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	mermeladas	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
66	Sonia Mora Sepulveda	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos artesanias	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
67	Salvador Perez Muñoz	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	cinturones billeteras.	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
68	Victor Sanhueza Queros	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	joyas de plata y cuero	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		



69	Victor Moraga Veas	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	telas casas pajaritos	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
70	Victor Gonzalez Muñoz	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	esculturas mapuches con joyeria *	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
71	Victor Gomez Loncomilla	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	artesanias en macrame	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
72	Vivian Molina Leiva	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	prendas de vestir confeccion de delantales	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
73	Ximena Salgado Valdivia	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	aros, llaveros de ercilla	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
74	Ximena Saldivia Bastias	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	porcelana en frio	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
75	yoselyn mancilla mancilla	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	linografia	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
76	yolanda Cea Uribe	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	tejidos a crochet	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
77	claudio madiaraga galvez	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	cinturones morrales	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		
78	Felipe Maldonado	Profesión Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	orfebreria	10% UTM + 0.25% UTM por concepto de aseo		

**3. AUTORÍCESE Y CÓBRECE**, a través del Departamento de Rentas y Patentes por concepto de ocupación de un bien nacional de uso Público denominado calle techada Santa Rosa el 0.6% de la UTM, de la Ordenanza N°1 de Derechos Municipales.

**4. INSTRÚYASE**, al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes una vez pagados constituirá la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN PORTAL DE TRASPARENCIA  
Y UNA VEZ HECHO ARCHÍVESE**



TOMAS GARATE SILVA  
ALCALDE

ADRIANA SOTO NIETO  
SECRETARIA MUNICIPAL

TGS/ASN/MCM/JMS/LBO/emv

